

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 25 de diciembre de 2024.

No. 103

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE:**

AQUILES SERDÁN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AQUILES SERDÁN, CHIH.

EL LIC. JESÚS ALFREDO AVITIA PONCE DE LEÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AQUILES SERDÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y,

CERTIFICO:

Que, en sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Aquiles Serdán, de fecha 20 de diciembre de año 2024, se aprobó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – Se aprueba el Presupuesto de Egresos, así como el Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2025, de este municipio, mismo que se adjunta al Presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día 1 de enero del año 2025.

SEGUNDO. - Remítase el presente acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en Aquiles Serdán, Chihuahua, a los 20 días del mes de diciembre del año 2024.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. JESÚS ALFREDO AVITIA PONCE DE LEÓN

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL

MUNICIPIO DE

AQUILES SERDÁN

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

INTRODUCCIÓN

El Tesorero Jesús Manuel Ortiz Hernández, atendiendo sus atribuciones e instrucciones recibidas a través de la Presidenta Municipal, Lic. Teresa Erives Baca, en cumplimiento por lo estipulado en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 138 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4 fracción VI, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público para el Estado de Chihuahua, y; 29 fracción XIII; 64 fracción vi y 66 fracción i del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; y, finalmente, el Artículo 75 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua así como el Artículo 205 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Aquiles Serdán; presentan el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 ante este H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, presupuesto que se desglosa íntegramente a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 138 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60 y 61 de la Ley

General de Contabilidad Gubernamental; 4 fracción VI, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público para el Estado de Chihuahua, y; 29 fracción XIII; 64 fracción VI y 66 fracción I del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, todas vigentes; se somete a consideración de este Órgano Colegiado para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto que contiene al Presupuesto de Egresos del Municipio de Aquiles Serdán para el Ejercicio Fiscal 2025 al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

De conformidad con lo previsto en el marco jurídico antes referido el municipio como órgano político y administrativo cuenta con autonomía y libertad para el manejo de su Hacienda Pública, la cual se integra por entre otros conceptos por las participaciones, aportaciones, derechos, impuestos productos y aprovechamientos decretados por el H. Congreso del Estado en la Ley de Ingresos del Municipio de Aquiles Serdán para el Ejercicio Fiscal 2025; así como por aquellos ingresos extraordinarios que se determinen o bien deriven de Decretos Federales y estatales así como los convenios respectivos.

El presupuesto que se presenta busca la congruencia entre el nivel del gasto y la suma de los ingresos que se pretende en el mismo periodo, ello bajo la premisa de alcanzar el mayor número de satisfactores sociales a la población del municipio, al tener como principal objetivo la administración eficiente de los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal.

Por ello los mecanismos que permitan mejorar la recaudación de las contribuciones municipales, darán congruencia al gasto esperado y con ello mejorar la calidad de vida, por lo que este presupuesto será ejercido bajo un esquema que busque la definición y aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, bajo un estricto control del gasto por parte de la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, así como la supervisión y vigilancia del Órgano Interno de Control y la Sindicatura, en el marco de sus respectiva competencia.

Para el Ejercicio Fiscal 2025 las políticas de gasto que sustentan el Presupuesto de Egresos son las siguientes:

1. Equilibrio financiero, el gasto público será ajustado a los recursos previstos en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2025.
2. Es prioridad sustentar el gasto de operatividad de los Servicios Públicos y la Seguridad Pública que se brinda, así como las obras de infraestructura.
3. Apoyo a sectores vulnerables de la comunidad a través de las direcciones y organismos descentralizados, buscando la estrecha relación entre las mismas para la atención más eficaz y expedita de sus necesidades.
4. Se plantea esfuerzos de infraestructura urbana que genere desarrollo económico, que otorgue beneficios reales y tangibles a los habitantes.
5. Participación Ciudadana, a través del fortalecimiento de instrumentos y mecanismos de participación social que permitan a los habitantes de Aquiles Serdán decidir e

incidir en el gasto público para beneficio de sus necesidades primordiales en materia de infraestructura y servicios públicos.

6. El principal mecanismo implementado será el Presupuesto Participativo, por lo que se destinará por lo menos el 5% de los ingresos propios de libre disposición del municipio para la realización de este ejercicio y el financiamiento de proyectos que respondan a las necesidades prioritarias que determine la ciudadanía.

El Resumen del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo con la Norma para armonizar la presentación de la información adicional al Presupuesto de Egresos, Norma para la difusión a la ciudadanía del Presupuesto de Egresos y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, todas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable A.C., (CONAC):

MUNICIPIO DE AQUILES SERDAN**Presupuesto Egresos 2025**

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	52,638,111.50
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,470,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	15,451,134.62
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,912,545.92
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,295,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	9,631,082.45
9000	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL	\$ 89,397,874.50

MUNICIPIO DE AQUILES SERDAN**Presupuesto Egresos 2025**

Depto	Nombre del Departamento	Importe
101	H. Cuerpo de Regidores	2,912,657.92
201	Sindicatura Municipal	460,981.37
301	Presidencia municipal	21,748,522.69
310	Turismo	1,750,804.08
401	Oficialía Mayor	5,000.00
406	Dirección de Sistemas	716,937.21
501	Secretaría del Ayuntamiento	2,095,506.97
503	Dirección de Gobierno	1,111,808.41
601	Tesorería Municipal	2,655,866.58
602	Desarrollo Municipal	1,222,117.10
606	Dirección de Catastro	820,328.25
607	Transparencia	151,791.78
801	Seguridad Pública	5,230,725.35
1001	Dirección General de Obras Públicas	29,132,956.63
1201	Servicios Públicos	1,551,305.64
1601	Desarrollo Social	6,144,406.53
1602	Organización Social	61,526.40
1701	Educación y Cultura	3,967,901.02
2001	Dirección General de Salud Municipal	1,306,125.35
2201	Comunicación Social	1,386,525.01
5001	Instituto de la Mujer	896,827.51
5003	Desarrollo Integral de la familia	3,907,471.90
5005	ORGANO CONTROL INTERNO	159,780.82
Total general		\$ 89,397,874.50

MUNICIPIO DE AQUILES SERDAN**Presupuesto Egresos 2025**

COG	Nombre del COG	importe
1111	Dietas	1,290,816.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	26,614,379.04
1221	Sueldo al Personal Eventual	50,000.00
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	4,860,553.30
1341	Compensaciones personal base o de confianza	19,742,363.16
1522	Indemnizaciones por despido	80,000.00
2111	Materiales y útiles de oficina	365,000.00
2151	Material impreso e información digital	85,000.00
2161	Material de limpieza	120,000.00
2182	Materiales para el registro e identificación de personas	15,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	350,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	25,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	400,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	450,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	15,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,150,000.00
2711	Vestuario y uniformes	65,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	25,000.00
2731	Artículos deportivos	180,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	25,000.00
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	160,000.00
2911	Herramientas menores	50,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	15,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	25,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	820,000.00
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	25,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	100,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	2,600,000.00
3112	Alumbrado público	450,000.00
3121	Servicio de gas	70,000.00
3141	Servicio de telefonía tradicional	50,000.00
3151	Servicio telefonía celular	80,000.00
3171	Servicios de acceso de internet	25,000.00
3181	Servicios postales y telegráficos	5,000.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	550,000.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	80,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	300,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,850,000.00
3291	Otros arrendamientos	30,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	650,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	300,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	40,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	400,000.00
3471	Fletes y maniobras	80,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	175,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	20,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	886,134.62
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	50,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,800,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	60,000.00
3611	Difusión por radio	50,000.00
3613	Difusión por otros medios	50,000.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	60,000.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	160,000.00
3691	Otros Servicios de Información	20,000.00
3751	Viáticos en el país	70,000.00

MUNICIPIO DE AQUILES SERDAN**Presupuesto Egresos 2025**

COG	Nombre del COG	Importe
3811	Gastos de informe de gobierno	450,000.00
3812	Gastos por atención a visitantes	25,000.00
3821	Ceremonias de orden oficial	950,000.00
3822	Ceremonias patronales	250,000.00
3824	Otros gastos de orden social y cultural	400,000.00
3851	Gastos de representación	50,000.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	120,000.00
3926	Otros impuestos y derechos	400,000.00
3961	Otros gastos por responsabilidades	400,000.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	400,000.00
3991	Otros servicios generales	15,000.00
4154	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	250,000.00
4411	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	747,545.92
4412	Gastos funerarios	15,000.00
4413	Apoyos para servicios médicos y salud	200,000.00
4414	Otras ayudas sociales	850,000.00
4416	Apoyo Económico	50,000.00
4417	Despensas	350,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	250,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	150,000.00
4591	Otras pensiones y jubilaciones	50,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	15,000.00
5151	Computadoras y equipo periférico	35,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	45,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	15,000.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	20,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	1,000,000.00
5911	Software	150,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	15,000.00
6111	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada (Participativo)	837,282.79
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada (FAISM)	2,939,406.00
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada (FODESEM)	5,854,393.66
Total general		89,397,874.50

MUNICIPIO DE AQUILES SERDAN

Tabulador 2025

Puesto	Sueldo Hasta	Puesto	Compensacion Hasta
Presidente	75,900.00	Presidente	31,950.00
Asesor	30,000.00	Asesor	11,250.00
Sindico	29,840.00	Sindico	11,185.00
Tesorero	25,084.00	Tesorero	9,542.00
Contralor	25,060.00	Secretario	9,267.00
Director	25,000.00	Contralor	9,080.00
Secretario	24,984.00	Director	8,000.00
Supervisor	20,500.00	Oficial Mayor	7,000.00
Oficial Mayor	20,000.00	Regidor	6,816.00
Coordinador	20,000.00	Supervisor	6,500.00
Regidor	19,842.00	Auxiliar Administrativo	6,435.00
Auxiliar Administrativo	18,060.00	Coordinador	5,500.00
Subdirector	16,000.00	Subdirector	5,405.00
Auxiliar General	15,688.00	Auxiliar General	5,144.00
Psicóloga	15,310.00	Psicóloga	5,060.00
Secretario (a) Particular	14,092.00	Secretario (a) Particular	4,451.00
Coordinador	11,742.20	Agente De Seguridad	3,271.00
Agente De Seguridad	11,728.10	Cadete	3,271.00
Cadete	11,728.10	Coordinador	3,271.00
Trabajador Social	10,030.00	Trabajador Social	2,315.00
Administrativo	9,728.10	Encargado De Personal	2,300.00
Paramedico	9,728.10	Administrativo	2,271.00
Radio Operador	9,728.10	Paramedico	2,271.00
Encargado De Personal	7,000.02	Radio Operador	2,271.00
Auxiliar	6,000.02	Auxiliar	1,800.00
Chofer	5,000.02	Auxiliar Centro Comunitario	1,300.00
Auxiliar Centro Comunitario	5,000.02	Chofer	1,300.00
Jardinero	4,000.02	Albañil	800.00
Albañil	4,000.02	Asistente De Activacion Fisica	800.00
Ayudante Recolector	4,000.02	Ayudante General	800.00
Ayudante General	4,000.02	Ayudante Recolector	800.00
Velador	4,000.02	Jardinero	800.00
Asistente De Activacion Fisica	4,000.02	Velador	800.00
Eléctrico	3,600.02	Eléctrico	600.00
Guía De Turistas	3,600.02	Guía De Turistas	600.00
Limpieza	3,400.02	Limpieza	600.00
Secretaria	3,000.02	Secretaria	300.00
Pensionado (a)	1,120.00		